



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 21 de Abril del 2009	No. 85
--------	---	--------

## INDICE

Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2009  
Presidencia: Dip. Miguel Manzur Nader

	<b>Pág.</b>
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día. ....	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	1
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	4
• Dictámenes.....	4
• Asuntos Generales.....	6
• Clausura de la Sesión.....	9

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Felipe Garza Narváez**  
Presidente

**Dip. María Leonor Sarre Navarro**

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Felipe Garza Narváez  
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra  
Dip. Guadalupe González Galván  
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González  
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez  
Dip. Enrique Blackmore Smer  
Dip. Ricardo Gamundi Rosas  
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza  
Dip. José de Jesús Tapia Fernández  
Dip. Omar Elizondo García  
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente  
Dip. Pedro Carrillo Estrada  
Dip. Efraín de León León  
Dip. Miguel Manzur Nader  
Dip. Imelda Mangin Torre  
Dip. José Elías Leal  
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza  
Dip. Humberto Flores Dewey  
Dip. Martha Guevara de la Rosa

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. María Leonor Sarre Navarro  
Coordinador

Dip. Norma Cordero González  
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos  
Dip. María Guadalupe Soto Reyes  
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas  
Dip. Raúl de la Garza Gallegos  
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez  
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

**Partido del Trabajo**

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

**Partido Verde Ecologista**

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

**Secretaría General**

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

### SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL AÑO 2009.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL MANZUR NADER

**Presidente:** Solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

**Secretaria:** Con gusto Señor Presidente. Compañeros, muy buenos días. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 30 Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

**Presidente:** Esta Presidencia informa al Pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Diputada **Ma. Magdalena Peraza Guerra**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

**Presidente:** Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once** horas con **cincuenta y cinco** minutos, del día **21 de abril del año 2009**.

**Presidente:** Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito

hacer de su conocimiento que el Orden del Día será el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 84**, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada el día 15 de abril del año 2009. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a donar un predio municipal a favor del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública para uso de la Policía Federal Preventiva, Comisaría Sector de San Fernando, Tamaulipas. 2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar donación de un inmueble de su propiedad ubicado en el Km. 104 de la Carretera Reynosa – San Fernando al Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un hospital. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 449 Bis y la fracción V del Artículo 450 del Código Penal para el Estado. 2. Con proyecto de Decreto que reforma el inciso b) al artículo 66 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar donación de un inmueble al Supremo Tribunal de Justicia del Estado. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. Atentamente, Sufragio Efectivo, No Reección.

**Presidente:** Señores Diputadas y Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de abril del año en curso**, implícitos en el **acta número 84**.

**Secretaria:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de abril del año en curso.

**(Lectura de Acuerdos)**

**Secretaria:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 84**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **15 de abril del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el sistema electrónico.

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretaria:** De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 175/2009-P.O., fechado el 26 de

marzo del año en curso, recibido el 15 de abril del actual, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado Pedro Pablo Poot Ek.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/0476/2009, fechado el 27 de marzo del presente, recibido el 15 de abril del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva correspondiente al primer mes del segundo período ordinario de sesiones de su primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Héctor Vicario Castrejón.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/P/OM/DPL/0477/2009, fechado el 1° de abril del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, comunicando la apertura de los trabajos legislativos correspondiente al primer mes del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 681/2009-D.P., fechado el 25 de marzo del año en curso, recibido el 15 de abril del actual, comunicando la clausura de los trabajos legislativos del segundo receso del primer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Chihuahua, oficio número 859-26/09IIP.O., fechado el 3 de marzo del presente, recibido el 15 de abril del año en curso, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, en aras de fortalecer la economía familiar y el mercado interno, tenga a bien iniciar, de manera inmediata, el estudio y análisis de la iniciativa presentada por varios Legisladores y emita el Dictamen respectivo, a efecto de adelantar la abrogación a la Ley del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, para el día 30 de marzo del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, oficio fechado el 7 de abril del actual, recibido 15 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 055/09, fechado el 14 de abril del año en curso, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo el estado de deuda pública correspondiente al mes de marzo de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión

de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

**Secretaria:** Del Director Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, copia de los oficios números DGAJ-DJ/0062/09, DGAJ-DJ/0089/09, DGAJ-DJ/0128/09, DGAJ-DJ/0155/09, DGAJ-DJ/0156/09, DGAJ-DJ/0157/09, recibidos el 16 de abril del actual, mediante los cuales remite al Jefe de Departamento del Periódico Oficial del Estado, para efectos de su publicación, copia de documentos tanto del Gobierno del Estado como de diversos Ayuntamientos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** Del Ciudadano Mario Alberto Gárate González, sendos escritos de fecha 12 de enero y 9 de febrero del presente año, haciendo diversas manifestaciones con relación al Agente Quinto Investigador con residencia en Tampico, Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se turna al Comité de Información, Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.

**Secretaria:** De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio fechado el 25 de marzo del presente año, recibido el 20 de abril del mismo año, comunicando Acuerdo mediante el cual se adhieren al Acuerdo expedido por esta Legislatura para solicitar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a su esfera de competencia, se valoren los lineamientos originales del PROCAMPO, respetándose la superficie que señala la Ley Agraria en vigor en lo relativo al artículo 117 de la misma, así como también se mantenga la ley de capitalización del PROCAMPO, para apoyar con intereses a los productores menores de cinco hectáreas

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo, se agradece la información e intégrese al expediente del Punto de Acuerdo relativo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, entramos al punto número sexto de iniciativas.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Imelda Mangín Torre**, para que dé cuenta de la **Iniciativa de Decreto promovida por el Republicano Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas**.

**Secretaría:** *Se recibió del Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, la Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para formalizar la donación pura, simple, gratuita y sin condiciones de un predio municipal a favor del Gobierno Federal para uso de la Secretaría de Seguridad Pública en su órgano administrativo desconcentrado Policía Federal Preventiva, comisaría de sector San Fernando, Tamaulipas.*

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **María Guadalupe Soto Reyes**, para que dé cuenta de la **Iniciativa de Decreto promovida por el Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas**.

**Secretaría:** *Se recibió del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, la Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para celebrar donación de un inmueble de su propiedad ubicado en el Km. 104 de la Carretera Reynosa – San Fernando al Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un hospital.*

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio, Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada **Norma Cordero González**, para que dé cuenta de la **Iniciativa de decreto que reforma el artículo 644 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas**.

**(Lectura de la Iniciativa)**

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por la Diputada **Norma Cordero González**, se turnará a las Comisiones de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Entramos al punto séptimo de **Dictámenes**.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 449 Bis y la fracción V del Artículo 450 del Código Penal para el Estado**.

**(Lectura del dictamen)**

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

**Secretaria:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jesús Eugenio Zermeño González**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto que reforma el inciso b) al artículo 66 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**.

*(Lectura del dictamen)*

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con

propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** ¿Alguno de mis compañeros Diputados quiere participar en el debate?.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado o diputada desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado **por unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra la Diputada **Martha Guevara de la Rosa**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar donación de un inmueble al Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

**(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los

integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado **por unanimidad.**

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales.**

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Con la venia Presidente de la Mesa Directiva. Honorable Congreso del Estado. Los tiempos actuales, en los que la crisis ha dejado consecuencias en todos los polos de desarrollo de nuestra sociedad, la educación no ha sido la excepción. La crisis de educación ha sido uno de los estragos colaterales que en estos tiempos sufre nuestro País. Es común también, que distingamos altos índices de deserción y de bajo nivel académico de acuerdo a encuestas internacionales y nacionales, y más allá, muchos niños y jóvenes mexicanos ni siquiera alcanzan a recibir educación en ninguno de los niveles básicos. Para ellos no existe tan siquiera el concepto de educación en sus vidas, por lo tanto, la educación de calidad esta fuera de su alcance. He insistido en que la crisis, en todas las formas de expresión, tiene una salida única, que como medida de combate, excluye la violencia, la persecución, me refiero a la educación de calidad, integral, a la educación que abarca la cultura, que engloba los valores de nuestras raíces, y que es posible porque tenemos hombres y mujeres conscientes y capaces, niños y jóvenes, que son moldeables y que anhelan un país en donde puedan prosperar, y

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

una senectud que mas que cansancio, sienta impotencia al ver a su País, al que le heredaron nuestros héroes de la independencia y la revolución, sumergirse en la injusticia, la desigualdad y el retroceso. En este contexto, la idea de la sociedad educadora consiste en lo siguiente: La redistribución de las responsabilidades en el proceso educativo. Los nuevos escenarios de aprendizaje ligados a la premisa de educación durante toda la vida. La internacionalización de la educación. El replanteamiento de su financiamiento. Y, la educación como pieza clave para el desarrollo económico y la democratización de la sociedad misma, garantizando el ascenso social y atenuando las diferencias. Así, en nuestros días, la educación en su conjunto, particularmente la educación superior, adquiere una función vital para el desarrollo social y económico de los países, hablo no sólo de formar profesionistas altamente calificados en un área específica, sino de educar auténticos ciudadanos responsables y comprometidos éticamente con la realidad social que los rodea, capaces de insertarse en un ambiente laboral cambiante y que se mantengan permanentemente actualizados. Pero para forjar esos ciudadanos, debemos impulsar la materia prima, es decir, los niños y jóvenes, la educación básica y media. Los tiempos exigen una mayor cooperación de las tres órdenes de gobierno, para que la Educación esté al alcance de todos, por ello, considero pertinente proponer que se apoye en el aspecto económico, porque así lo exigen los tiempos, porque la educación es la vía de desarrollo más acertada, la mejor arma contra la delincuencia, y el mejor transporte para llegar al progreso. Compañeros y Compañeras, apoyemos a los más de 744,614 alumnos en el Estado, 408,360 alumnos de Primaria, 189,983 alumnos de Secundaria, para que se elimine el pago por derecho que establece el Estado, a todos los estudiantes de estos tres niveles. Hago un llamado para que el Ejecutivo instruya a la Secretaria de Educación, condone a los estudiantes Tamaulipecos, el cobro de derechos por la certificación de documentos de estudios. Convoco a mis compañeros, diputados y diputadas a combatir un tema que no es ajeno en nuestro país, el desafío de una buena educación,

pronunciándose a favor de la economía de las familias, de los niños y jóvenes que representan esa materia prima y ese progreso, y que son el polo más potente de desarrollo para el Estado y para nuestro País. Los efectos más coincidentes que generaría una educación de calidad en nuestra sociedad son, entre otros, los siguientes: primero, más oportunidades a buenos ingresos; segundo, empleos de calidad; tercero, mayor desarrollo para cada Tamaulipeco y sus familias; cuarto, adecuadas competencias para el país, en un entorno exigente y cambiante; quinto, albergar la posibilidad de dejar lejos la extrema pobreza, si no es en el país, por lo menos en Tamaulipas; sexto, oportunidades de mirar una sociedad más justa y libre. Estos desafíos nos congregan y nos obligan a pasar por encima de nuestras diferencias, para enfrentarlos con medidas que nos llevarán a ser un Estado desarrollado, en un plazo preciso. Atentamente, "Sufragio Efectivo, No Imposición". Diana Elizabeth Chavira Martínez. Es cuanto Diputado.

**Presidente:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez. Adelante Diputada.

**Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez.** Efeméride, aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz. Señor Presidente de la Mesa Directiva, Compañeras y Compañeros Diputados, Este día rendimos homenaje a una mujer entrañable, figura de las letras mexicanas, reconocida mundialmente por sus poemas. Una mujer que, adelantada a su tiempo, logró superar barreras casi infranqueables para las mujeres de su época. Sor Juana, la Décima Musa, ha sido ejemplo de la mujer mexicana. Nació el 12 de noviembre de 1651 en San Miguel de Nepantla, Amecameca, en el Estado de México. Su nombre, antes de ordenarse como religiosa, fue el de Juana de Asbaje y Ramírez, hija de Isabel Ramírez y Pedro Manuel de Asbaje; posteriormente adoptó el de Sor Juana Inés de la Cruz. Ha sido una de las mayores figuras de las letras hispanoamericanas del siglo XVII. Su intelecto de carácter precoz se manifiesta desde los tres años de edad en la que aprendió a leer, cuando a escondidas de su madre, acompañaba a

su hermana mayor a sus clases. A la de edad de ocho años escribe su primera loa dedicada al Santísimo Sacramento. Es hasta 1656, cuando por orden de su madre, se dirige a la capital. Allí reside bajo la tutela de su hermana. A los trece años, Juana Inés fue llamada a la Corte Virreinal para servir como dama de la virreina Doña Leonor Carreto, dama muy culta y con un gran amor por las letras. El ambiente de la Corte influyó definitivamente en su formación, pues los virreyes protegieron a Sor Juana de manera decidida. El virrey, asombrado por el intelecto y la sagacidad demostrada por Juana, convocó a un grupo de maestros de varias facultades para aplicarle a la joven una prueba, y ésta, dejó sin argumentos a los académicos, superó el examen con excelencia, lo cual despertó una gran admiración hacia su persona. Aún y a pesar del benéfico ambiente que le proporcionaba la Corte, Juana Inés toma una decisión que cambiaría su vida y cristalizaría sus deseos intelectuales. Juana Inés ingresó al Convento de San José de las Carmelitas Descalzas el 14 de Agosto de 1667, poco antes de cumplir los 16 años. Esta decisión obedeció a que ésta era la única opción que tenía como mujer para poder dedicarse al estudio. Apenas pasados tres meses de su ingreso, tuvo que abandonar el Convento por motivos de salud. Después de esa crisis, ingresa al convento de Santa Teresa la Antigua y posteriormente al de San Gerónimo; durante su estadía y formación religiosa hizo realidad la mayor parte de su obra y alcanzó la madurez literaria, en la cual, a pesar de su religiosidad, imprime sus sentimientos de mujer. El 24 de Febrero de 1669 tomó los votos definitivos y se convirtió en Sor Juana Inés de la Cruz. Compartió labores de contadora y archivera del Convento con dedicación a sus estudios. Llegó a integrar una colección bibliográfica de cuatro mil volúmenes que archivaba en su habitación. Entre los escritos en prosa que destacan de su obra se encuentra la carta *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, seudónimo de Manuel Fernández de la Cruz, obispo de Puebla. En su obra, Sor Juana defendió los derechos culturales de la mujer y su derecho al aprendizaje, especialmente al interior de la vida religiosa, ya que según ella el conocimiento “no sólo es lícito, sino

*muy provechoso*”. Como consecuencia de la defensa de los principios, fue criticada por obispos y compañeros religiosos, afectándole a tal grado que optó por entregar para su venta los cuatro mil volúmenes de su biblioteca, destinando lo obtenido a la beneficencia y consagrándose por completo a la vida religiosa. Esa sensibilidad artística y sed de conocimientos, la llevaron a emprender actividades en disciplinas como la teología, la filosofía, la astronomía, la pintura, las humanidades y, por supuesto, la literatura, convirtiéndose así en una de las personalidades más complejas y singulares de las letras hispanoamericanas. En 1692 se hizo merecedora de dos premios del concurso universitario “Triunfo Parténico”. Entre sus obras destacan una cantidad importante de sonetos, rondillas, décimas, silvas y liras; además, entre su vasta obra poética destaca *Primero Sueño*, la cual ha valido el reconocimiento y atención de los más grandes literatos e intelectuales del mundo. Sor Juana Inés de la Cruz muere el 17 de Abril de 1695, mientras ayudaba a sus compañeras enfermas durante la epidemia de cólera que asoló a México en esa época. Compañeras y Compañeros Diputados, Sor Juana Inés de la Cruz es una de las figuras más representativas de las letras hispanas en nuestro México histórico. Considerando la época en que vivió, fue una mujer de amplio intelecto que logró superar las barreras impuestas socialmente, en tiempos coloniales, a las mujeres. De Sor Juana Inés, importa lo tangible y destacado de su obra, la riqueza de su pluma, lo prolífico de su inteligencia, y que, a pesar de tantos años, sigue sin encontrar quien supere sus creaciones literarias. Las aportaciones de Sor Juana al mundo cultural siguen siendo incalculables. Su presencia en el arte se incrementa en la medida que se le estudia y aprecia su obra. Al igual que la pintura, la música y la escultura bárroca, sus trabajos literarios corresponden a la grandeza de la época novohispana, por lo que son un ejemplo valioso, no sólo del arte de la colonia, sino de todo el arte mexicano hasta nuestros días. Los convoco a que compartamos esos ideales basados en la búsqueda del conocimiento, con el cual podemos ser mejores individuos y trabajar honestamente para beneficio de nuestra sociedad. Evoquemos a la musa

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

mexicana, brindemos nuestro reconocimiento y admiración para la mujer que ha sido inspiración de obras, que han seguido su camino, y ha logrado culminar su obra, sus objetivos, y que han logrado el reconocimiento de los derechos y libertades de la mujer en el aspecto social, político y cultural de México. Muchísimas gracias.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión siendo las **trece horas**, con **seis minuto**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el miércoles **29 de abril** del actual, a partir de las **once horas**.